

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTION CONTRACTUAL FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016
			Fecha Aprob: 16/02/2026
			Versión: 02 Página 1 de 33

ANALISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por Agencia Nacional “Colombia Compra Eficiente”, la Alcaldía de Mariquita Tolima procede a efectuar el presente análisis del sector económico y de los oferentes, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual que tiene como objeto **“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BOTAS DE DOTACIÓN PARA EL BATALLÓN DE INFANTERIA NO. 16 “PATRIOTAS” ADSCRITO A LA SEXTA BRIGADA DEL EJÉRCITO NACIONAL”**

1. ASPECTOS GENERALES

A. ASPECTOS CONSTITUCIONALES

La constitución política de Colombia, dispone en el artículo 2, que son fines del estado: “...servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecten y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación...”, a su vez mediante el Artículo 311 establece que: “...Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa (sic) del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes...”

Con relación al presente análisis, es importante destacar el Artículo 365 de la constitución política de Colombia, el cual establece que es deber del estado garantizar a todos los habitantes del territorio, la prestación eficiente de los servicios públicos ya sea mediante la actuación directa de las propias entidades o acudiendo a la colaboración de los particulares, a fin de lograr que el estado de manera legal, armónica, eficiente y eficaz garantice su prestación. A su vez, en el Artículo 209 se dispone que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del estado. El artículo 91 de la ley 136 de 1994 (modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012) establece en relación con la Administración Municipal: Dirigir la acción administrativa del municipio, conforme a las normas aplicables al sector público el mecanismo idóneo para el cumplimiento de los fines, planes y programas es la disposición, manejo y ejecución de dineros, recursos y bienes públicos.

B. ASPECTO LEGAL LOCAL

VÍNCULO DEL PROYECTO EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL “SIEMPRE CON LA GENTE 2024-2027”						
Dimensión	Sector	Código Producto	Producto	Código del Indicador	Indicador De Producto	Unidad De Medida

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTION CONTRACTUAL FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016	
			Fecha Aprob: 16/02/2026	
			Versión: 02	Página 2 de 33

				De Producto		
3- Desarrollo de nuestro territorio	45 – gobierno territorial	4501057	Servicio de apoyo financiero para dotar a miembros de la fuerza publica	450105700	Miembros de la fuerza pública apoyados	Número

C. NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Secretaria General y de Gobierno del Municipio de San Sebastián de Mariquita tiene asignadas dentro de sus funciones la preservación del orden público, garantizar la seguridad ciudadana y velar por una convivencia pacífica. En desarrollo de dichas competencias, esta dependencia adelanta acciones articuladas y coordinadas con los integrantes de la Fuerza Pública que prestan sus servicios en el territorio de Mariquita, Tolima.

Adicionalmente, el Municipio de San Sebastián de Mariquita, como entidad territorial debe dar cumplimiento a las finalidades del Estado consagradas en el artículo 2º de la Constitución Política de la siguiente manera:

“Son fines del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación, defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.”

En ese sentido, el Batallón No. 16 adscrito a la Sexta Brigada del Ejército Nacional cumple un papel fundamental en el municipio, teniendo en cuenta que realizan actividades de vigilancia, acompañamiento institucional, apoyo a la comunidad, prevención de riesgos y atención de situaciones especiales.

Es importante tener en cuenta que en el Municipio se han presentado diferentes amenazas contra el orden público por parte de grupos delictivos, organizados que han puesto en riesgo la seguridad del Municipio y en razón a lo anterior, la Administración Municipal por medio de la Secretaria General y de Gobierno ha priorizado dentro de sus objetivos el fortalecimiento institucional de los miembros de la fuerza pública presentes en el territorio, mediante acciones de apoyo que contribuyan al desarrollo eficiente de sus funciones misionales. Por lo anterior, esta dependencia ha decidido brindar apoyo y contribuir al fortalecimiento institucional del Batallón de Infantería No. 16 “Patriotas” pertenecientes a la Sexta Brigada del Ejército Nacional con ánimo de contrarrestar cualquier amenaza que pueda llegar a presentarse. En este caso, conforme a la cooperación interinstitucional que existe entre el Ministerio de Defensa Nacional y la Alcaldía de Mariquita resulta procedente brindarle los elementos de dotación, que son indispensable para el desarrollo de patrullajes, desplazamientos en zona urbana y rural, operativos de control, actividades de apoyo institucional y demás funciones propias del servicio.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTION CONTRACTUAL FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016
			Fecha Aprob: 16/02/2026
			Versión: 02 Página 3 de 33

En atención a lo anterior, la Secretaría General y de Gobierno, con el ánimo de contribuir al fortalecimiento institucional del Batallón No. 16 de la Sexta Brigada del Ejército Nacional, y respaldar el cumplimiento eficiente de sus funciones misionales, considera pertinente adelantar un proceso contractual para el suministro de calzado de dotación, que permita mejorar las condiciones operativas del personal militar en el municipio.

Se debe tener en cuenta que al contar con personal mejor equipado favorece la capacidad de respuesta institucional, fortalece la presencia estatal en el territorio y contribuye al mantenimiento de la seguridad, la tranquilidad y la convivencia ciudadana.

En consecuencia, se evidencia la necesidad de adelantar el respectivo proceso contractual para contratar el suministro de botas con destino al Batallón No. 16 de la Sexta Brigada del Ejército Nacional.

1.1. CLASIFICACION BIENES Y SERVICIOS: SE CLASIFICA COMO UN SERVICIO SEGÚN LA UNSPSC CODESET SPANISH TRANSLATION, BAJO LOS CÓDIGOS:

El Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.3.1 Clasificador de Bienes y Servicios, es el sistema de codificación de la Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por la sigla UNSPSC.

El presente acápite del documento de estudio previo se elabora con arreglo a las pautas establecidas por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080."

Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión en Colombia es la UNSPSC, V.14.080, traducida al español.

El UNSPSC tiene cuatro niveles: "Segmento", "Familia", "Clase", "Producto".

Teniendo en cuenta que en esta oportunidad la Entidad pretende la selección de un contratista para que provea a la entidad un bien y/o servicio), habrá entonces de utilizarse los siguientes aspectos:

Clasificación UNSPSC	Descripción
46181612	BOTAS MILITARES

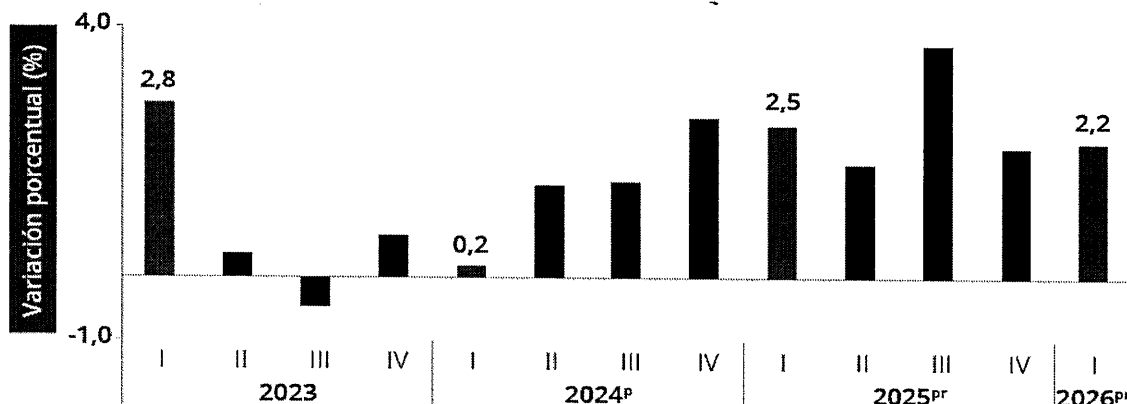
2. ASPECTO ECONOMICO

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) NACIONAL TRIMESTRAL

En el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo período de 2025. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTION CONTRACTUAL FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016
			Fecha Aprob: 16/02/2026
			Versión: 02 Página 5 de 33

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA 	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA		FR-GCM-016	
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Fecha Aprob: 16/02/2026	
	FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR		Versión: 02	Página 6 de 33

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,0%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,9%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,8%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 4,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 4,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 11,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,8%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,5%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,1%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 7,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,1%.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTION CONTRACTUAL FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016
			Fecha Aprob: 16/02/2026
			Versión: 02 Página 7 de 33

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026²

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ² -I / 2025 ² -I	2026 ² -I / 2025 ² -IV
Elaboración de productos alimenticios ³	2,0	1,7
Fabricación de productos textiles ⁴	-1,9	-2,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁵	-3,8	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁶	4,0	1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁷	4,6	7,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres, otras industrias manufactureras	11,8	6,1
Industrias manufactureras	2,9	2,3

Fuente: DANE, PIB_T

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 8,2%.
- Educación crece 4,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,6%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 1,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 3,8%
- Educación decrece 3,1%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

Tabla 12. Administración pública y defensa¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026³

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ³ -I / 2025 ³ -I	2026 ³ -I / 2025 ³ -IV
Administración pública y defensa: planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8,2	3,8
Educación	4,9	-3,1
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,6	1,3
Administración pública y defensa¹	5,7	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO

En el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 3,4%.
- Formación bruta de capital decrece 3,0%.
- Exportaciones crecen 3,5%.
- Importaciones crecen 3,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,7%.
- Formación bruta de capital crece 5,5%.
- Exportaciones decrecen 1,7%.
- Importaciones crecen 1,4%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026²

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ² -I / 2025 ² -I	2026 ² -I / 2025 ² -IV
Gasto de consumo final ²	3,4	0,7
Formación bruta de capital ³	-3,0	5,5
Exportaciones	3,5	-1,7
Importaciones	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto crece 5,9% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2025. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,4% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 12,2% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades Inmobiliarias crece 7,2% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 2,2% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Explotación de minas y canteras crece 17,7%.
- Actividades financieras y de seguros crece 5,2%.
- Industrias manufactureras crece 4,2%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Primer trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie Original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-0,2	1,6
Explotación de minas y canteras	1,0	17,7
Industrias manufactureras	4,7	4,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ¹	-4,1	-0,3
Construcción	1,0	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor ²	9,4	2,3
Información y comunicaciones	4,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	11,2	5,2
Actividades inmobiliarias	7,2	1,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	7,7	1,6
Administración pública, defensa, educación y salud ⁴	12,2	2,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	11,1	4,0
Valor agregado bruto	6,5	2,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,0	-0,5
Producto Interno Bruto	5,9	2,2

Fuente: DANE, PIB_T

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
 Total nacional
 2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,02	4,94	4,90	6,03

Fuente: DANE, IPC

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTION CONTRACTUAL FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016	
			Fecha Aprob: 16/02/2026	
			Versión: 02	Página 11 de 33

Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL POR DIVISIONES DE GASTO

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN AÑO CORRIDO POR DIVISIONES DE GASTO

En lo corrido del año, (enero - julio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,94%): Restaurantes y hoteles (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,41%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,84%) y por último, Salud (5,31%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,25%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,23%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,17%), Bienes y servicios diversos (3,86%), Información y comunicación (3,26%), Recreación y cultura (2,80%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,71%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	Variación (%)	2026
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	5,17	0,57	6,75	0,77
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,65	1,06	6,41	1,20
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,86	0,12	5,84	0,23
Salud	1,71	4,17	0,07	5,31	0,09
TOTAL	100,00	4,02	4,02	4,94	4,94
Transporte	12,93	4,39	0,59	4,25	0,57
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,59	1,12	4,23	1,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,42	0,06	4,17	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	2,89	0,15	3,86	0,20
Información y comunicación	4,33	-0,42	-0,01	3,26	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,92	0,03	2,80	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,45	0,04	2,71	0,08

Fuente: DANE, IPC.

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL POR DIVISIONES DE GASTO

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 6,03% en comparación con julio de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,53%), Salud (8,37%), Educación (7,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,14%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,30%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,03%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,40%), Transporte (5,21%), Información y comunicación (4,97%), Recreación y cultura (3,74%) y por último, Prendas de vestir y calzado (3,38%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	Variación (%)	2026
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,59	0,83	9,53	1,06
Salud	1,71	5,36	0,09	8,37	0,14
Educación	4,41	7,56	0,30	7,57	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,96	0,08	7,14	0,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,75	0,13	6,30	0,25
TOTAL	100,00	4,90	4,90	6,03	6,03
Bienes y servicios diversos	5,36	3,55	0,19	5,97	0,31
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,94	0,94	5,82	1,11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,96	1,54	5,40	1,68
Transporte	12,93	5,36	0,72	5,21	0,70
Información y comunicación	4,33	-1,10	-0,03	4,97	0,13
Recreación y cultura	3,79	1,72	0,06	3,74	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,10	0,07	3,38	0,10

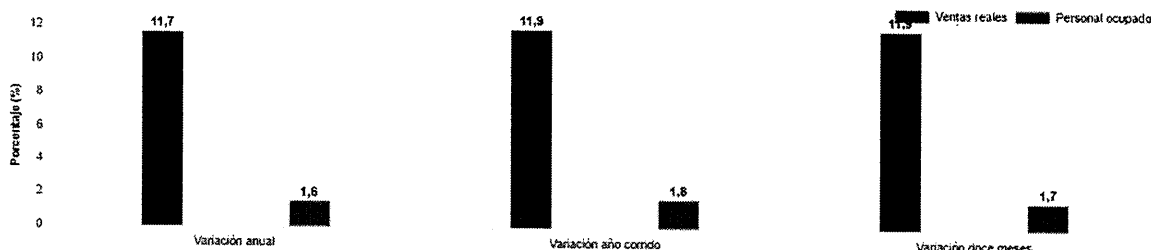
Fuente: DANE, IPC.

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC)

En mayo de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,7% y el personal ocupado creció 1,6% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 14,7%.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado
Total Nacional
Mayo 2026



Fuente: DANE - EMC

EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES PARA EL TOTAL NACIONAL

En mayo de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,7% y el personal ocupado creció 1,6% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 14,7%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses

Total nacional

Mayo 2026^P

Indicador	Variación anual Mayo 2026 / mayo 2025	Variación año corrido Enero - mayo 2026 / enero - mayo 2025	Variación doce meses Junio 2025 - mayo 2026 / junio 2024 - mayo 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	11,7	11,9	11,9
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	14,7	14,9	14,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	8,0	7,7	8,4
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	14,7	14,9	14,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,9	10,2	10,9
Total Personal ocupado	1,6	1,8	1,7

Fuente: DANE – EMC

En mayo de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 11,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo y aparatos de sonido y video (televisores) y Otros vehículos automotores y motocicletas aportando en conjunto 6,5 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.

Total nacional

Mayo (2026/2025)^P

Líneas de mercancías	Mayo 2026 / mayo 2025	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	11,7	11,7
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares***	40,0	4,0
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	64,9	1,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	13,3	1,1
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	14,9	0,9
Electrodomésticos, muebles para el hogar	22,2	0,8
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	148,0	0,7
Alimentos (víveres en general)	3,5	0,6
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	10,8	0,5
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	10,5	0,3
Productos para el aseo del hogar	11,7	0,3
Bebidas no alcohólicas	22,0	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	16,1	0,2
Prendas de vestir y textiles	5,6	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	6,6	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	6,7	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	6,8	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	3,4	0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	0,2	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-1,7	-0,3

Fuente: DANE - EMC.

ACTIVIDAD COMERCIAL CIIU REV. 4 A.C.

Para el mes de mayo de 2026, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de

Vehículos automotores nuevos con una variación de 25,1% y las ventas en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos con una variación de 8,8%, que en conjunto contribuyeron con 7,5 puntos porcentuales a la variación del período.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Mayo (2026 / 2025)^P

Actividades económicas	Mayo 2026 / mayo 2025	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	11,7	11,7
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	14,7	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	8,8	2,6
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	21,0	2,1
4511. Vehículos automotores nuevos	25,1	4,9
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	9,3	0,7
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	90,8	0,5
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	26,6	0,5
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	8,1	0,3
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	8,5	0,3
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	16,6	0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	4,6	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	0,5	0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lugos) para vehículos automotores	-2,9	-0,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-1,4	-0,3

Fuente: DANE – EMC

2.1 DESCRIPCION DEL PRODUCTO Y ESPECIFICACIONES

Las botas de dotación se consideran un bien estándar para uniformes de fuerzas armadas, con características técnicas que aseguran resistencia, durabilidad, comodidad anatómica, impermeabilidad y cumplimiento de normativas internacionales de seguridad. Su calidad y materiales

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTION CONTRACTUAL FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016
			Fecha Aprob: 16/02/2026
			Versión: 02 Página 16 de 33

(cuero, caucho, suelas antideslizantes, refuerzos de punta) son decisivos para la selección del proveedor.

2.2 ANALISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

- Estudios previos de suministros de dotación y las cotizaciones obtenidas del mercado muestran un precio unitario promedio de doscientos treinta y dos mil quinientos cincuenta y ocho pesos (\$232.558) por par, IVA incluido, según calidad y especificaciones.
- La oferta está concentrada en un número limitado de proveedores especializados, tales como empresas de uniformes militares y distribuidores de calzado táctico.
- La dinámica de precios está influenciada por costos de insumos, tipo de cambio, logística de transporte, y estacionalidad de producción, así como por la complejidad de requerimientos técnicos y certificaciones exigidas.

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS:

De acuerdo con la necesidad establecida y desde el punto de vista técnico, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato derivadas del presente proceso, el proponente deberá acreditar que cada una de las actividades e ítems propios del contrato de suministro en cuestión, cumplan con las especificaciones en la ficha técnica mínima:

Para la ejecución de la Intervención es necesario realizar las siguientes actividades:

“PRECIOS DEL MERCADO 2026 – REFERENCIA NACIONAL - ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES SIMILARES AL PRESENTE PROCESO

Número del Proceso	MS-IP-032-2026
Objeto	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BOTAS DE DOTACIÓN PARA EL BATALLÓN DE INFANTERIA NO. 16 ADSCRITO A LA SEXTA BRIGADA DEL EJÉRCITO NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL FONSET DEL MUNICIPIO DE SANTANA, BOYACÁ.
Valor Estimado	\$ 13.040.000 COP
Nombre o Código	46181612
Modalidad de Proceso	Mínima cuantía
Entidad Contratante	MUNICIPIO DE SANTANA BOYACA

Número del Proceso	MRAM-MC-044-2026
--------------------	------------------

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTION CONTRACTUAL FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016
			Fecha Aprob: 16/02/2026
	Versión: 02		Página 17 de 33

<i>Objeto</i>	ADQUISICIÓN DE BOTAS DE COMBATE PARA EL BATALLÓN DE INFANTERÍA N°1 GENERAL SIMÓN BOLÍVAR, SEGÚN PROYECTO APROBADO POR EL COMITE ORDEN PUBLICO DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI BOYACÁ.
<i>Valor Estimado</i>	\$ 35.750.000 COP
<i>Nombre o Código</i>	46181612
<i>Modalidad de Proceso</i>	Mínima Cuantía
<i>Entidad Contratante</i>	MUNICIPIO DE RAMIRIQUI BOYACÁ

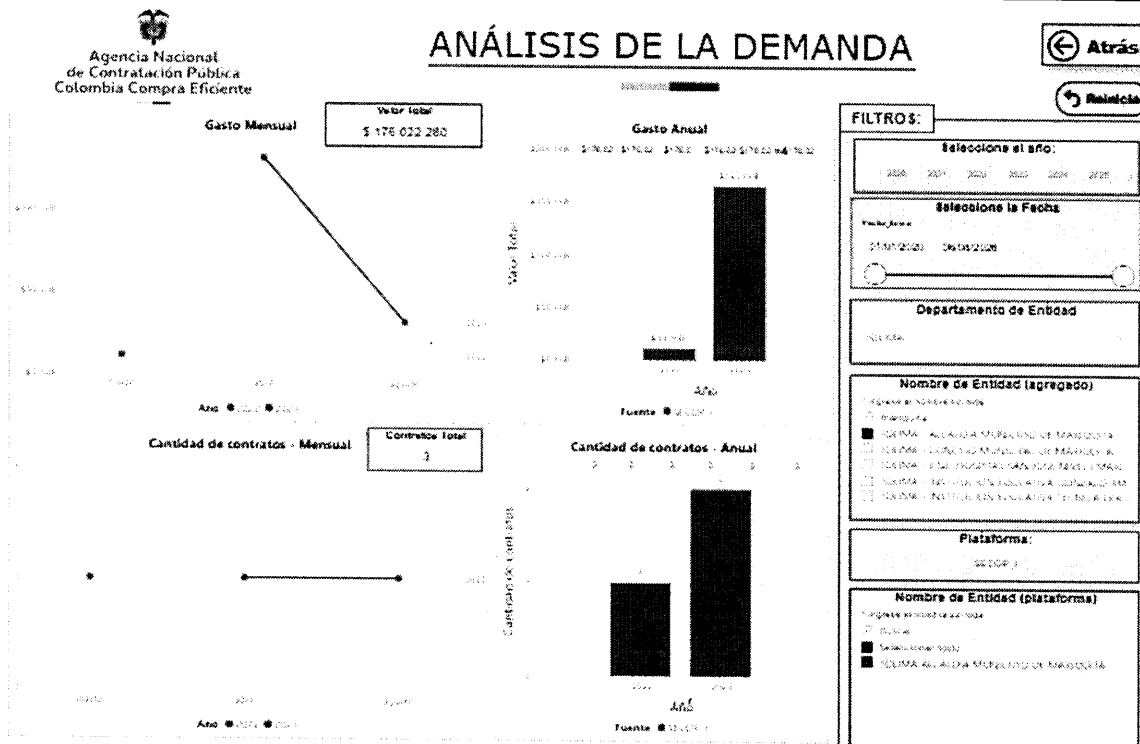
<i>Número del Proceso</i>	064-MC-CENACVILLAVICENCIO-2026
<i>Objeto</i>	ADQUISICIÓN DE BOTAS MILITARES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC VILLAVICENCIO EN LA VIGENCIA 2026.
<i>Valor Estimado</i>	12.259.100 COP
<i>Nombre o Código</i>	46181612
<i>Modalidad de Proceso</i>	Mínima cuantía
<i>Entidad Contratante</i>	CENAC VILLAVICENCIO

3.1 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL PRECIO

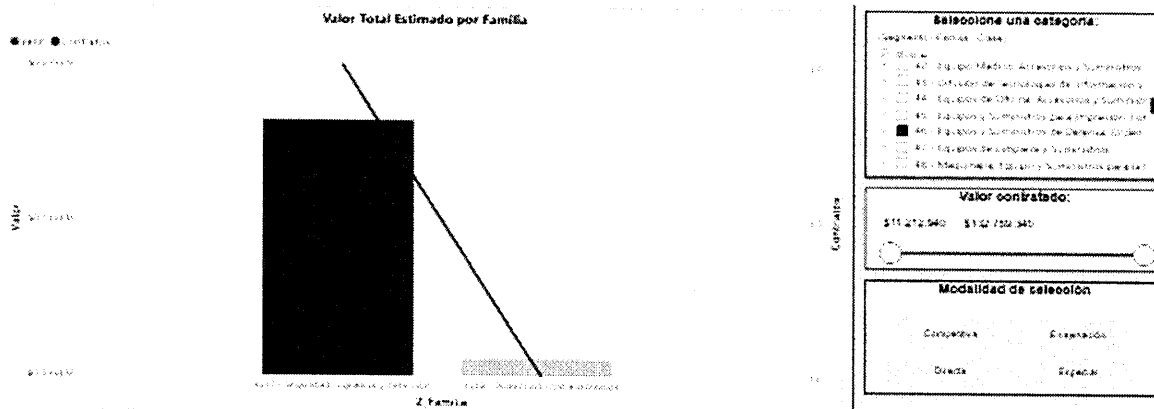
1. **Materiales:** Cuero genuino y membranas impermeables aumentan el costo.
2. **Tecnología de suelas y plantillas:** Suelas Vibram o antideslizantes incrementan el precio.
3. **Normativas militares:** Certificaciones técnicas de durabilidad, resistencia al agua y soporte ergonómico.
4. **Producción nacional vs importación:** Los costos de importación de botas de alta tecnología elevan el precio final.

4. DEMANDA

De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio de la demanda permite que la Entidad Estatal analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, con el fin de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación.



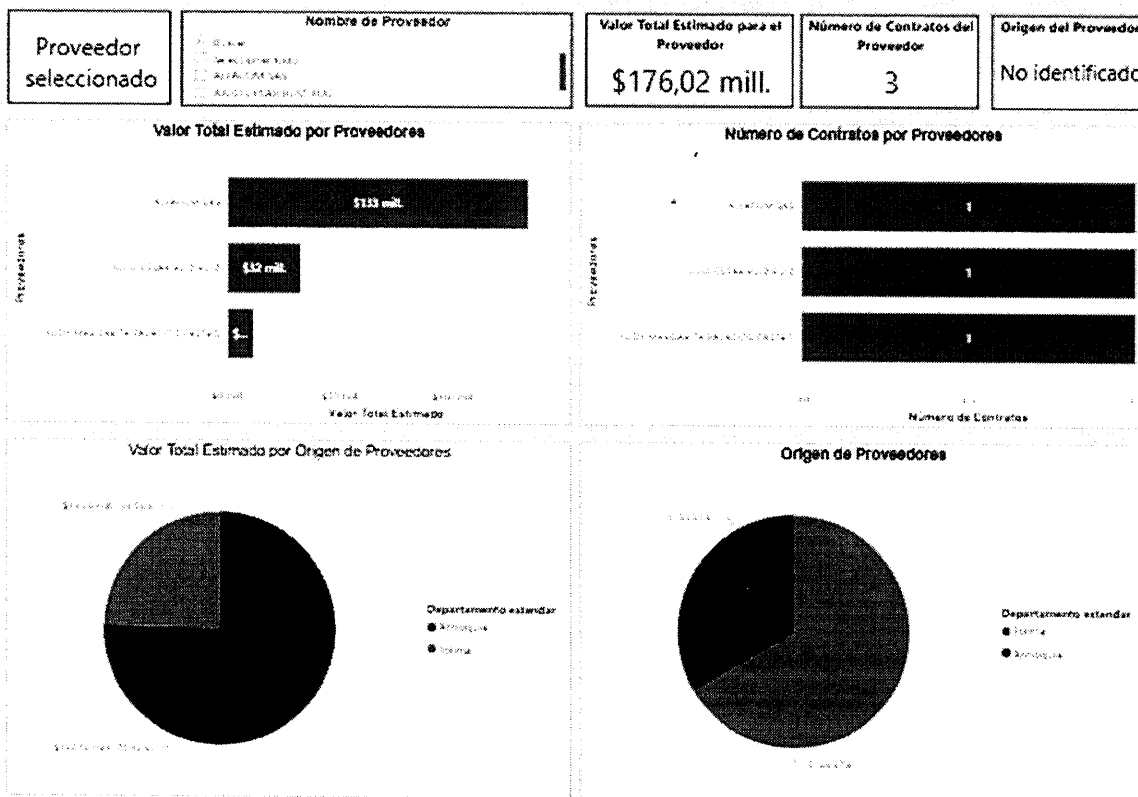
De conformidad con la consulta realizada en la Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, aplicando como filtros el departamento del Tolima, el período comprendido entre el 01/01/2020 y el 08/09/2026, la plataforma SECOP I, y seleccionando como entidad la Alcaldía del Municipio de Mariquita, se identificó un gasto total acumulado de \$176.022.280 distribuido en tres (3) contratos. Al analizar el comportamiento del gasto anual, se observa que durante la vigencia 2022 la entidad registró un gasto aproximado de \$11 millones, mientras que en la vigencia 2023 el gasto se incrementó sustancialmente hasta alcanzar aproximadamente \$165 millones, lo cual evidencia un crecimiento significativo en la inversión destinada a las familias de bienes relacionadas con seguridad, vigilancia y dotación. Este comportamiento es coherente con la priorización presupuestal que ha realizado la Administración Municipal en materia de fortalecimiento institucional de la Fuerza Pública presente en el territorio, financiada con recursos del Fondo de Seguridad Territorial (FONSET), y se articula con el objeto del presente proceso contractual orientado al suministro de botas de dotación para el Batallón de Infantería No. 16 de la Sexta Brigada del Ejército Nacional.



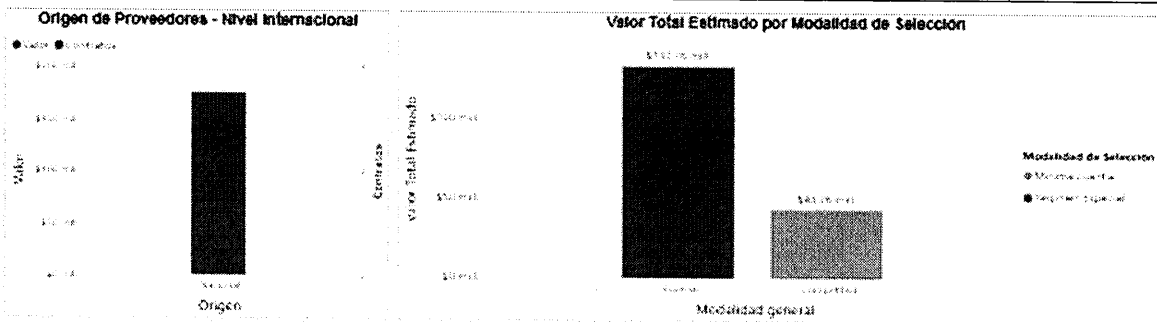
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UN SP&C

Categoría de Bienes y Servicios - Familia	2022			2023			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4617 - Seguridad, vigilancia y detección				2	\$164.809.340	93,63%	2	\$164.809.340	93,63%
4619 - Protección contra incendios	1	\$11.212.940	8,37%				1	\$11.212.940	8,37%
Total	1	\$11.212.940	8,37%	2	\$164.809.340	93,63%	3	\$176.022.280	100,00%

En relación con la clasificación por familias de bienes y servicios según el estándar UNSPSC, la herramienta de visualización del MAE permite identificar que el gasto histórico del Municipio de Mariquita en el segmento 46 (Equipos de Defensa, Orden Público, Seguridad y Protección) se concentra en dos familias: la familia 4617 – Seguridad, vigilancia y detección, que acumula un valor total estimado de \$164.809.340 correspondiente a dos (2) contratos, representando el 93,63% de la participación total del gasto; y la familia 4619 – Protección contra incendios, con un valor de \$11.212.940 equivalente a un (1) contrato y una participación del 8,37% (correspondiente este a la vigencia 2022). El valor total contratado asciende a \$176.022.280 en tres (3) contratos. La modalidad de contratación predominante ha variado entre las vigencias. Esta concentración del gasto en la familia 4617 confirma que la entidad territorial ha priorizado de manera recurrente la adquisición de bienes vinculados con la seguridad y la dotación de la Fuerza Pública, lo cual sustenta la existencia de un antecedente de gasto histórico que respalda la necesidad del presente proceso de suministro de botas militares, clasificado bajo el código UNSPSC 46181612.



Conforme a la información arrojada por la herramienta de visualización del MAE en el componente de análisis de proveedores, se identificaron tres (3) proveedores que han sido contratistas de la Alcaldía de Mariquita en procesos relacionados con el segmento 46, con un valor total estimado de \$176,02 millones distribuidos en tres contratos (un contrato por proveedor). El proveedor con mayor participación en valor es ALIACOM S.A.S., con un monto estimado de \$133 millones; seguido de JULIO CÉSAR RUIZ RUIZ, con aproximadamente \$32 millones; y YUDY MARGARITA PALACIOS CASTRO, con una participación menor. En cuanto al origen geográfico de los proveedores, el 75,42% del valor contratado (\$132,76 millones) corresponde a un proveedor con domicilio en el departamento del Tolima, mientras que el 24,58% restante (\$43,26 millones) corresponde a proveedores domiciliados en Antioquia. En términos de número de proveedores, dos de tres (66,67%) tienen origen en Antioquia y uno (33,33%) en el Tolima. Esta distribución evidencia que, pese a que la mayoría de los contratistas provienen de fuera de la región, existe capacidad de respuesta desde el mercado local, circunstancia que deberá tenerse en cuenta para la definición de requisitos habilitantes proporcionales que no restrinjan indebidamente la participación de oferentes regionales ni nacionales en el presente proceso de mínima cuantía.



Finalmente, el análisis de la herramienta del MAE respecto del origen de los proveedores a nivel internacional permite establecer que la totalidad de los contratos celebrados por el Municipio de Mariquita en este segmento han sido ejecutados por proveedores de origen nacional, sin que se registre participación de oferentes internacionales, lo cual confirma que el mercado doméstico cuenta con capacidad suficiente para atender la demanda de bienes de seguridad y dotación militar requeridos por la entidad. En relación con la modalidad de selección utilizada, se observa que el mayor valor contratado se concentra en la modalidad de Régimen Especial, con un monto estimado de \$132,76 millones, seguida por la modalidad de Mínima Cuantía, con aproximadamente \$43,26 millones. Esta información resulta relevante para el presente proceso, en la medida en que el presupuesto oficial estimado en \$10.000.000 se enmarca dentro de la cuantía que corresponde a la modalidad de mínima cuantía conforme al artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, lo cual es consistente con el comportamiento contractual observado en la herramienta del MAE para procesos de similar rango presupuestal en esta entidad territorial.

Por lo que se consultó la página virtual del SECOP para tomar muestra de procesos que otras entidades públicas hayan celebrado con objeto igual o similar a la presente contratación. En las consultas se evidencia que Entidades Estatales han contratado el suministro que se pretende realizar:

N. PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTIA
MC-SGG-JTH-027-2023	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MARIQUITA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR, CON DESTINO A LOS EMPLEADOS DE PLANTA DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA PARA LA VIGENCIA 2023.	\$9,546,280
MC-SDE-035-2022	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MARIQUITA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO, EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA".	\$28,000,000

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTION CONTRACTUAL FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016
			Fecha Aprob: 16/02/2026
			Versión: 02 Página 22 de 33

CD-218	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MARIQUITA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ALCALDÍA DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA Y EL HOSPITAL SAN JOSÉ E.S.E DE MARIQUITA CON EL FIN DE ADQUIRIR EQUIPOS BIOMÉDICOS E INDUSTRIALES Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LA DOTACIÓN DEL ÁREA NUEVA DE CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL SAN JOSÉ E.S.E DE MARIQUITA.	\$54,280,140
--------	--	---	--------------

Revisada la plataforma SECOP I y SECOP II, se evidencia que en diferentes municipios del territorio nacional y del departamento, se ha realizado procesos similares por las diferentes modalidades de contratación de acuerdo con el monto del proceso.

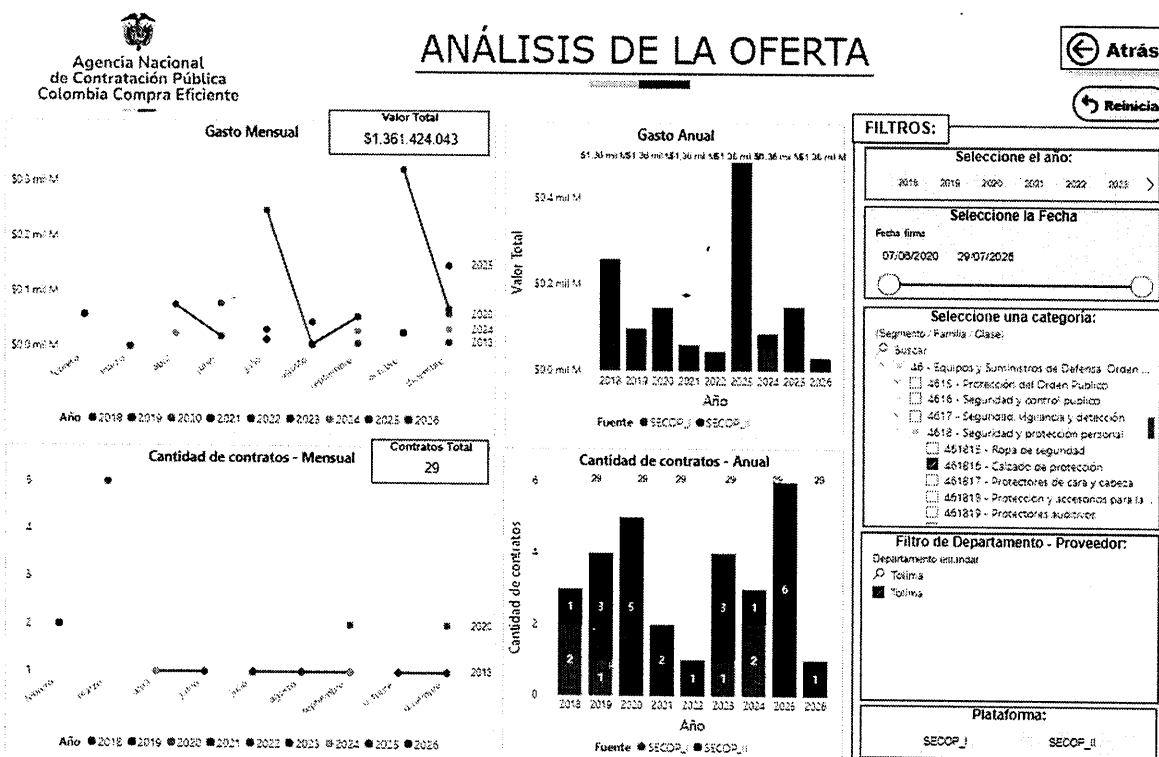
Nº PROCESO	VIGENCIA	ENTIDAD	OBJETIVO	CUANTIA
MC-N 020- BIRAN18- 2022	2022	BATALLÓN DE INGENIEROS No 18 'GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO' MUNICIPIO DE TAME ARAUCA	ADQUISICION DE DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO), PARA UN PERSONAL CIVIL DE PLANTA DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N. 18 GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO	\$10,254,490
FACTURA N AN24053 Y AN24054 AGENCIAS NACIONALES	2025	EMPRESAS PUBLICAS DE JARDIN S.A. E.S.P. EPJ MUNICIPIO DE EL JARDIN ANTIOQUIA	PAGO ELEMENTOS Y UNIFORMES DE DOTACION COMO OVEROLES, GUANTES, ZAPATOS, BOTAS, CAMISETAS, PAVAS, JEANS PARA LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA	\$10,025,036
CPS APS 053-2025	2025	EMPRESA SOCIAL DE ESTADO CENTRO SALUD DE COMBITA MUNICIPIO DE DUITAMA BOYACA	COMPRA . CHAQUETAS, CACHUCHAS, MALETAS Y BOTAS COMO DOTACION PARA LAS PERSONAS QUE CONFORMAN LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD, SEGUN RESOLUCION 1184 DE JULIO DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL , PARA LA ESE CENTRO DE SALUD DE COMBITA	\$18,380,000

4.1 ANALISIS DE LA DEMANDA

Las entidades estatales para el cumplimiento del marco legal requieren la consecución de trámites administrativos que conlleven a la celebración de procesos como el presente, por tal motivo el objeto contractual aquí solicitado funge un papel importante en la sociedad en el contexto municipal como nacional, por tratarse de actividades encaminadas a brindar un beneficio directo de seguridad para nuestros habitantes. Motivo que genera la celebración de este tipo de procesos contractuales.

5. ANALISIS DE LA OFERTA

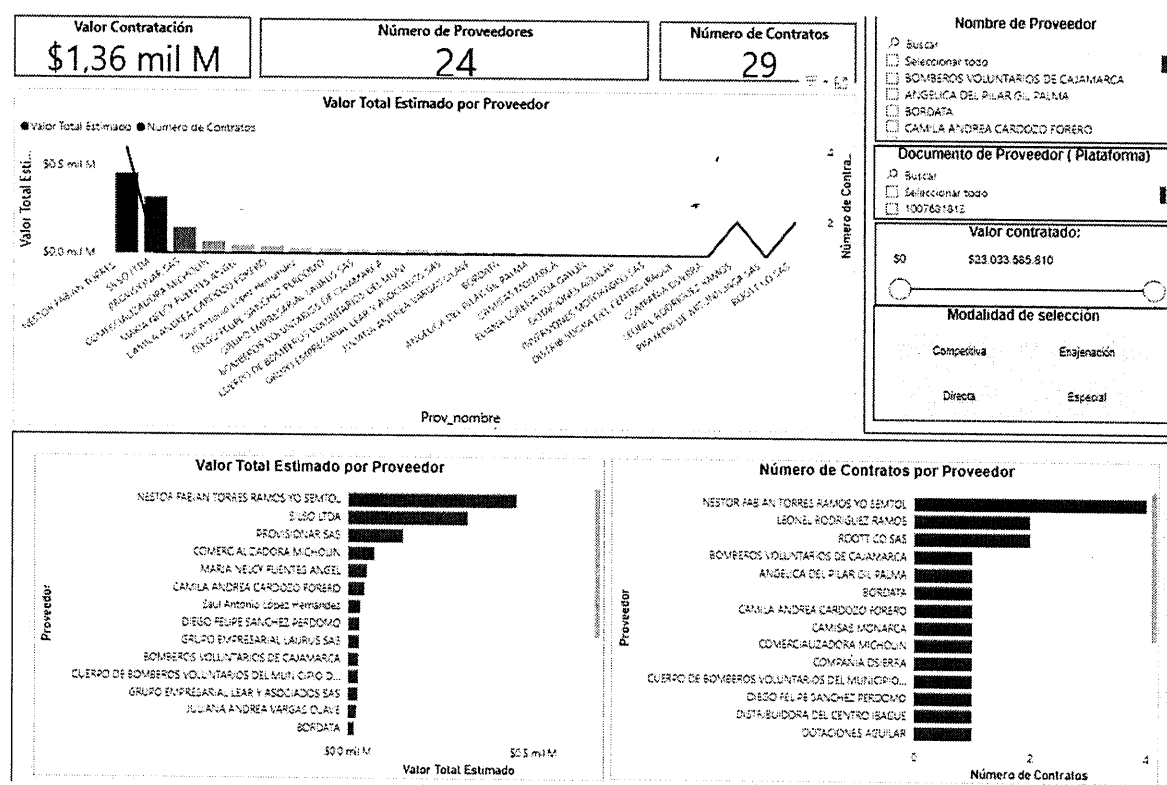
De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel nacional de acuerdo la necesidad requerida:



De conformidad con la consulta efectuada en la Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, aplicando como filtros el departamento del Tolima, el período comprendido entre el 07/06/2020 y el 29/07/2026, las plataformas SECOP I y SECOP II, y seleccionando la clase UNSPSC 461816 – Calzado de protección (a la cual pertenece la subclase 46181612 – Botas militares), se identificó un gasto total acumulado de \$1.361.424.043 distribuido en veintinueve (29) contratos celebrados por distintas entidades del departamento. El análisis del

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTION CONTRACTUAL FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR	FR-GCM-016	
		Fecha Aprob: 16/02/2026	
		Versión: 02	Página 24 de 33

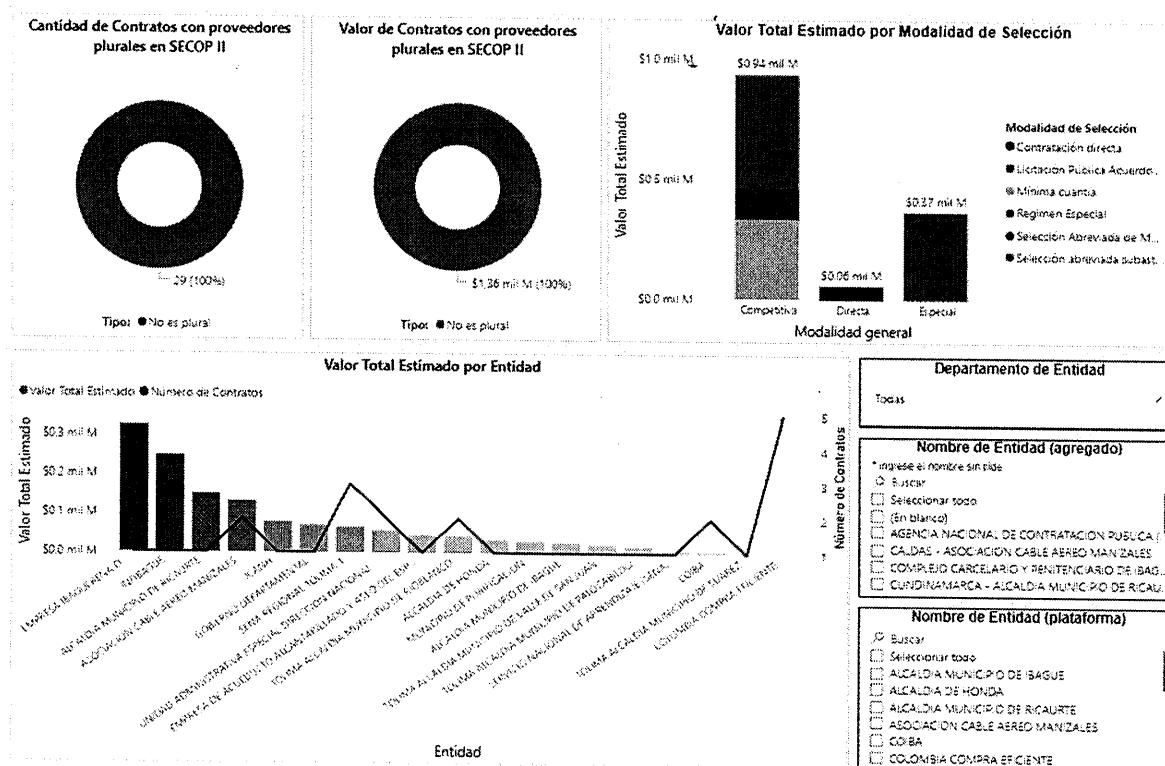
comportamiento del gasto anual evidencia una tendencia creciente y sostenida: durante las vigencias 2018 y 2019 el gasto fue relativamente bajo, experimentó un incremento progresivo entre 2020 y 2022, y alcanzó su punto más alto durante la vigencia 2025, con un valor aproximado que supera los \$400 millones. Para la vigencia 2026, hasta la fecha de corte de la consulta, se registra actividad contractual que confirma la continuidad de la demanda. En cuanto a la cantidad de contratos por vigencia, se observa que las vigencias 2021 y 2023 registraron el mayor número de procesos con cinco (5) y tres (3) contratos respectivamente, mientras que la vigencia 2025 registró seis (6) contratos, confirmando la dinámica creciente. Este comportamiento demuestra que existe una demanda recurrente y en expansión de calzado de protección y dotación militar por parte de las entidades públicas del Tolima, lo cual sustenta la pertinencia del presente proceso de suministro de botas de combate para el Batallón de Infantería No. 16 de la Sexta Brigada del Ejército Nacional, enmarcado dentro de una tendencia departamental consolidada.



El componente de análisis de proveedores de la herramienta del MAE permitió identificar que en el departamento del Tolima, para la clase UNSPSC 461816 – Calzado de protección, han participado un total de veinticuatro (24) proveedores en veintinueve (29) contratos, con un valor total de contratación de \$1.360 millones (aproximadamente). Al analizar la distribución del valor contratado por proveedor, se observa una concentración moderada en los primeros oferentes: NÉSTOR FABIÁN TORRES RAMOS (YO SEMTOL) registra la mayor participación en valor estimado (superior a \$0,5 millones), seguido de SILSO LTDA y PROVISIONAR S.A.S., cada uno con participaciones significativas. Otros proveedores identificados incluyen a COMERCIALIZADORA MICHOLIN, MARÍA NELCY FUENTES ÁNGEL, CAMILA ANDREA CARDOZO FORERO, SAÚL ANTONIO LÓPEZ HERNÁNDEZ, DIEGO FELIPE SÁNCHEZ PERDOMO, GRUPO EMPRESARIAL LAURUS S.A.S., BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CAJAMARCA, GRUPO EMPRESARIAL LEAR Y ASOCIADOS

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTION CONTRACTUAL FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR	FR-GCM-016	
		Fecha Aprob: 16/02/2026	
	Versión: 02	Página 25 de 33	

S.A.S., JULIANA ANDREA VARGAS OLAVE, BORDATA, entre otros. En cuanto al número de contratos por proveedor, NÉSTOR FABIÁN TORRES RAMOS y LEONEL RODRÍGUEZ RAMOS lideran con dos contratos cada uno, mientras que los demás proveedores registran un contrato individual. Esta pluralidad de veinticuatro (24) proveedores en el departamento evidencia la existencia de un mercado con suficiente concurrencia de oferentes capacitados para atender la demanda de calzado de protección y dotación militar, lo cual garantiza condiciones de competencia para el presente proceso de mínima cuantía y descarta la necesidad de acudir a modalidades de contratación directa por proveedor exclusivo.



Respecto del análisis de pluralidad de proveedores en SECOP II, la herramienta del MAE indica que los 29 contratos (100%) fueron adjudicados sin que se configurara la condición de proveedor plural (consorcios o uniones temporales), lo cual significa que la totalidad de las adjudicaciones recayeron en oferentes individuales (personas naturales o jurídicas), con un valor acumulado de \$1.360 millones (100%). Este dato es relevante porque indica que el mercado de calzado de protección en el Tolima se compone predominantemente de oferentes individuales con capacidad suficiente para asumir los contratos de manera autónoma, sin necesidad de asociarse. En cuanto a la modalidad de selección utilizada por las entidades del departamento, se observa que la mayor concentración del gasto se encuentra en la modalidad Competitiva (que incluye licitación pública y selección abreviada), con un valor total estimado de aproximadamente \$0,94 mil millones; seguida de la modalidad Directa, con aproximadamente \$0,37 mil millones; y la modalidad de Régimen Especial, con cerca de \$0,06 mil millones. Dentro de la modalidad competitiva, se destaca la participación de las entidades contratantes con mayor gasto en esta categoría se identifican la EMPRESA IBAGUEREÑA (de servicios públicos), INTIBAGUÉ, la ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE RICAURTE, la ALCALDÍA DE HONDA, el GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, el SENA REGIONAL TOLIMA, entre

otras, lo cual confirma que diversas entidades del orden municipal, departamental y nacional en el Tolima han adquirido calzado de protección de manera recurrente, constituyendo un antecedente robusto de demanda institucional en el departamento.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	2018		2019		2020		2021	
			Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4618 - Seguridad y protección personal		3	\$260.271.804	19,12%	4	\$97.204.995	7,14%	5	\$146.650.705	10,77%
Total		3	\$260.271.804	19,12%	4	\$97.204.995	7,14%	5	\$146.650.705	10,77%

Al ampliar el análisis a la familia UNSPSC 4618 – Seguridad y protección personal (familia superior que agrupa la clase 461816 – Calzado de protección), la tabla de comportamiento de la contratación por bienes y servicios muestra la evolución del gasto en el período 2018 a 2021 con el siguiente detalle: durante la vigencia 2018 se celebraron tres (3) contratos por un valor de \$260.271.804, equivalente al 19,12% de la participación total; en 2019 se registraron cuatro (4) contratos por \$97.204.995, con una participación del 7,14%; en 2020 el número de contratos ascendió a cinco (5) con un valor de \$146.650.705, representando el 10,77%; y en 2021 se contabilizaron dos (2) contratos por \$59.818.726, con una participación del 4,3%. Esta serie histórica evidencia que, si bien existe variabilidad interanual tanto en el número de procesos como en los montos contratados, la demanda de bienes de seguridad y protección personal en el departamento del Tolima ha sido constante a lo largo de las vigencias analizadas. La reducción observada en 2021 puede obedecer a factores presupuestales o al rezago en la publicación de procesos en la plataforma; no obstante, el dato debe leerse de manera articulada con las vigencias posteriores (2022-2026), donde la tendencia es claramente creciente conforme se observó en la primera imagen. Esta continuidad en la demanda refuerza la justificación del presente proceso contractual, en tanto demuestra que el suministro de elementos de protección y dotación para la Fuerza Pública constituye una necesidad institucional recurrente que las entidades del departamento del Tolima han venido atendiendo de manera sostenida.

Por otra parte, y con el objeto de cumplir con las disposiciones del Decreto citado, especialmente las indicadas en los artículos 2.2.1.2.4.2.14. y 2.2.1.2.4.2.15. De cuyos textos se destaca el párrafo cuarto del artículo 2.2.1.2.4.2.15., que señala:

COMPORTAMIENTO ACTUAL DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO FEMENINO EN COLOMBIA

La información más reciente disponible para el año 2025 confirma que el emprendimiento femenino continúa siendo un componente estructural del tejido empresarial colombiano y un factor relevante para la dinamización de los mercados locales. De acuerdo con el Global Entrepreneurship Monitor (GEM) – Reporte 2023/2024, las mujeres representan aproximadamente el 32 % de los emprendedores en etapas tempranas (TEA) a nivel global, manteniendo una tendencia estable frente a los años previos y evidenciando su participación activa en la creación de nuevas unidades productivas (GEM, 2024).

En el caso de Colombia, el GEM 2023/2024 señala que el 26 % de las iniciativas emprendedoras son lideradas por mujeres, ubicando al país entre los de mayor participación femenina en América Latina, solo superado por Guatemala y por encima de economías como Chile, Panamá y Uruguay. Esta proporción confirma que el empresarismo femenino no es marginal, sino un segmento relevante del mercado, especialmente en actividades comerciales y de abastecimiento.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA		FR-GCM-016	
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR		Fecha Aprob: 16/02/2026	
			Versión: 02	Página 27 de 33

Desde la perspectiva de la estructura empresarial, los datos consolidados por Confecámaras para 2024 indican que más del 99 % de las empresas formales en Colombia corresponden a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), y que este segmento genera cerca del 79 % del empleo formal. Dentro de este universo, las mujeres empresarias tienen una participación significativa, particularmente en los sectores de comercio al por mayor y al por menor, donde concentran cerca del 48 % de sus iniciativas productivas (Confecámaras, 2024).

En términos de creación empresarial, durante 2024 se constituyeron en Colombia 297.475 nuevas empresas, de las cuales más del 40 % fueron creadas o lideradas por mujeres, según análisis de Confecámaras con base en registros mercantiles. Este dato es especialmente relevante porque demuestra que el emprendimiento femenino mantiene una dinámica de crecimiento sostenida, incluso en un contexto económico de ajuste y desaceleración moderada.

No obstante, el análisis reciente también advierte desafíos estructurales. El GEM 2024 identifica que las mujeres empresarias presentan mayores niveles de vulnerabilidad ante choques económicos, especialmente en lo relacionado con acceso a financiación y permanencia en el mercado. En países de ingresos medios altos, como Colombia, la tasa de cierre de negocios liderados por mujeres continúa siendo superior a la de los hombres, lo que refuerza la necesidad de estrategias económicas que faciliten su acceso a mercados estables, entre ellos la contratación pública.

Desde una perspectiva económica y de mercado, la evidencia 2024 muestra que integrar emprendimientos femeninos en procesos de adquisición pública contribuye a:

- Ampliar la base de oferentes
- Incrementar la competencia efectiva,
- Dinamizar la circulación de recursos en economías locales
- Fortalecer la sostenibilidad del tejido empresarial.

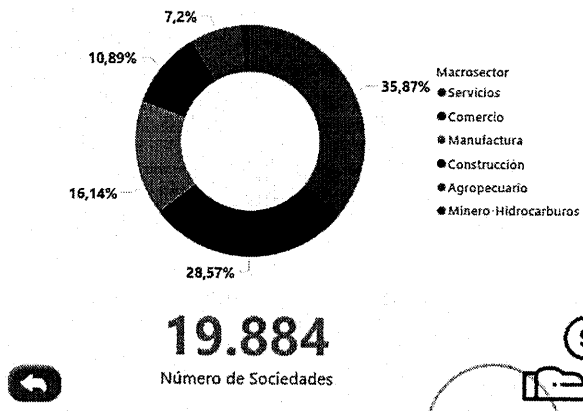
En consecuencia, la promoción de la participación de empresas y emprendimientos liderados por mujeres no debe entenderse únicamente como una medida de equidad, sino como una decisión económica racional, alineada con la estructura real del mercado colombiano y con el objetivo de fortalecer la actividad productiva, el empleo y la resiliencia económica a nivel territorial.

DE LA OFERTA MIPYMES

Del análisis de la información reportada por la Superintendencia de Sociedades en el Informe Pymes 2025 se observa que, para el año 2024, la suma de ingresos operacionales de las mipymes asciende a \$99.500.496.516 (cifras en miles de pesos), con un total de 19.884 sociedades reportadas. En la distribución de ingresos por sector, el macrosector servicios concentra la mayor participación con 35,87 %, seguido por comercio con 28,57 %, manufactura con 16,14 %, construcción con 10,89 %, agropecuario con 7,2 % y finalmente minero-hidrocarburos con una participación marginal.

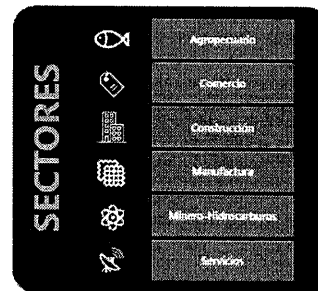


Distribución ingresos por sector



\$ 99.500.496.516

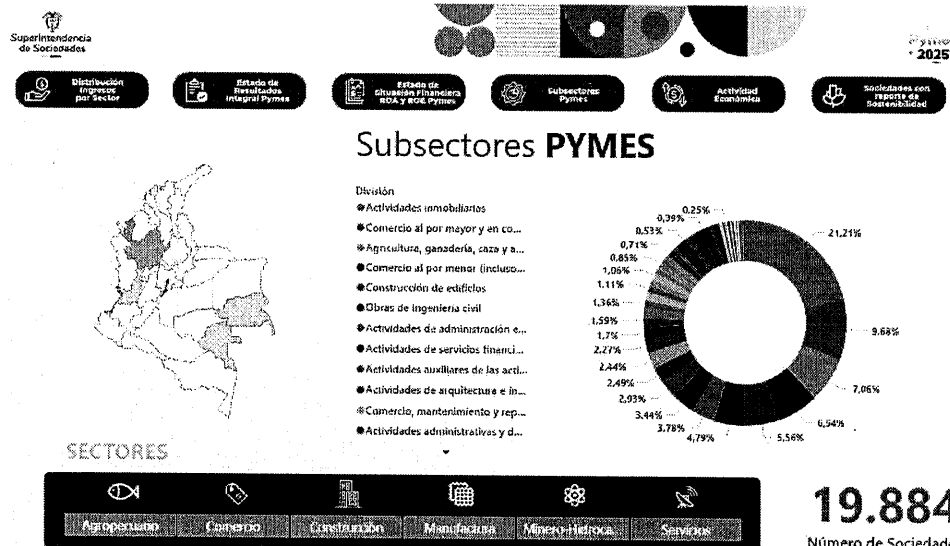
Suma de INGRESOS OPERACIONALES 2024*



Cifras en miles de pesos

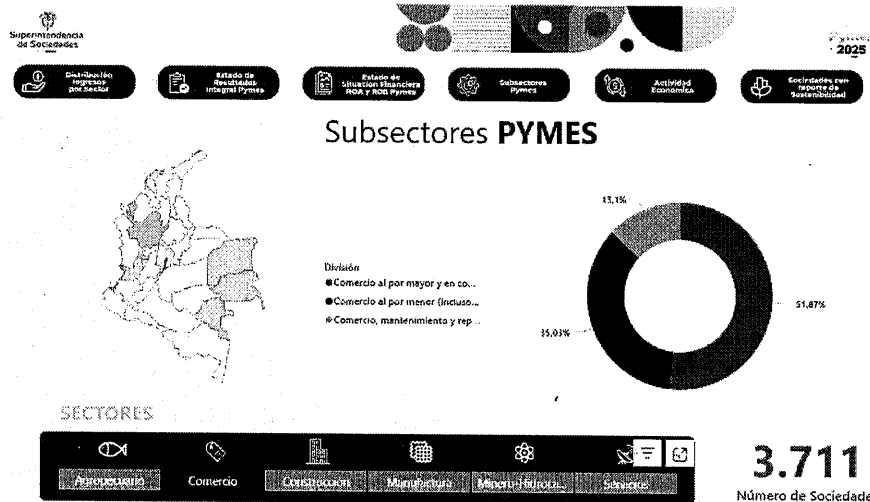
- Panorama financiero de las PYMES colombianas:** El estudio abarca 19.884 empresas, que en conjunto generan 99,5 billones de pesos en ingresos y 3,23 billones en utilidades, lo que refleja una muestra robusta y representativa del tejido empresarial nacional.
- Concentración regional de ingresos:** El 68% de los ingresos se concentra en tres regiones: Bogotá (40%), Antioquia (18%) y Valle del Cauca (10%), consolidándose como los principales polos económicos del país.
- Composición sectorial:** El sector servicios representa el 35,87% de las empresas y lidera en generación de utilidades. Le siguen comercio (28,57%) y Manufactura con (16,14%). El subsector clave y con mayor participación es el de actividades inmobiliarias (22,21%)
- Ingresos por macrosectores:** Los sectores de servicios (35,6 billones) y comercio (28,4 billones) son los de mayor representatividad en términos de ingresos.
- Distribución por actividad económica:** 4.218 empresas en actividades inmobiliarias, 1.925 en comercio al por mayor, 1.404 en agricultura y ganadería, 1.300 en comercio al por menor y 1.105 en construcción de edificios.
- Subsectores más rentables:** Las mayores utilidades se concentran en actividades económicas como actividades inmobiliarias, otras actividades de servicio financiero y mercado de valores, actividades de ingeniería y consultoría, cría de ganado y cultivo de palma para aceite, evidenciando su peso estratégico.
- Especialización regional:** Atlántico: 46% del sector construcción corresponde a obras civiles (74 empresas). Boyacá: destaca el comercio de combustibles al por menor. Antioquia: liderazgo en cría de ganado bovino y bufalino. Norte de Santander: minería de hulla representa el 10% del sector minero.
- Rentabilidad por sector:** Agropecuario: caña de azúcar, ganado bovino y palma para aceite. Comercio: maquinaria, comercio minorista y autopartes. Minería: petróleo, piedra y arena. Manufactura: plásticos, confecciones y farmacéuticos. Construcción: obras civiles y edificios residenciales. Servicios: actividades inmobiliarias como fuente principal de utilidades.
- Participación por subsector:** Actividades inmobiliarias: 22,21%. Comercio al por mayor: 9,68%. Agricultura y ganadería: 7,06%.

Estas cifras evidencian que las actividades de servicios y comercio donde se ubican gran parte de los establecimientos de venta y distribución de alimentos concentran más del 64 % de los ingresos totales de las mipymes, lo que confirma la relevancia económica de estos sectores dentro de la estructura empresarial del país y respalda la existencia de una base empresarial amplia y activa para la comercialización de bienes alimentarios.



El panorama financiero de las mipymes colombianas evidencia que 19.884 empresas generaron en 2024 ingresos por 99,5 billones de pesos y utilidades por 3,23 billones, con una marcada concentración regional del 68 % en Bogotá (40 %), Antioquia (18 %) y Valle del Cauca (10 %). Sectorialmente, servicios lidera con 35,87 % de participación, seguido de comercio (28,57 %) y manufactura (16,14 %), siendo las actividades inmobiliarias el subsector con mayor peso (22,21 %). En términos de ingresos, servicios (35,6 billones) y comercio (28,4 billones) son los macrosectores más representativos, lo que confirma el predominio de actividades terciarias dentro de la estructura empresarial del país.

El análisis de los subsectores de las mipymes evidencia que dentro del sector comercio existen 3.711 sociedades, concentrándose principalmente en comercio al por mayor (51,87 %), seguido de comercio al por menor (35,03 %) y actividades de mantenimiento y reparación (13,1 %). Esto confirma que la mayor parte de la actividad empresarial comercial se orienta a la distribución mayorista, con una participación significativa del comercio minorista.



A nivel nacional, las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) constituyen la mayor parte del tejido empresarial formal y desempeñan un papel preponderante en la economía colombiana. Según estimaciones del Banco de Desarrollo Empresarial, las MiPymes representan aproximadamente el 99,5 % del total de las empresas formales del país, aportan cerca del 40 % del Producto Interno Bruto (PIB) y generan alrededor del 79 % del empleo formal en Colombia (BBVA Research, 2024).

Esta estructura revela que el dinamismo económico del país se sostiene, en gran medida, sobre la actividad productiva de empresas de menor escala, cuya presencia y competitividad inciden de forma directa en el crecimiento económico local.

Las cifras de creación empresarial para el año más reciente corroboran esta tendencia: durante 2024 se constituyeron más de 297 000 nuevas empresas en Colombia, de las cuales la mayoría corresponden a MiPymes, incrementando la base de unidades productivas que formalmente participan en los mercados de bienes y servicios a nivel regional y municipal (Confecámaras, 2025). Estos datos muestran que el proceso de generación empresarial en Colombia no solo es intenso, sino también está dominado por unidades productivas de pequeño y mediano tamaño.

Las MiPymes, por su naturaleza, tienen un impacto significativo en la dinamización de los mercados locales y municipales. Su participación en procesos de contratación pública contribuye a activar la demanda interna de bienes y servicios, favorece la circulación de recursos dentro de la economía municipal y propicia efectos multiplicadores de empleo.

La literatura económica ha documentado que la inserción de MiPymes en la contratación pública tiene efectos positivos sobre el crecimiento económico local. Al participar activamente en mercados públicos, estas empresas no solo mejoran sus niveles de facturación y sostenibilidad, sino que también incrementan la oferta de bienes y servicios disponibles, reducen los precios por efecto competitivo y promueven la diversificación del mercado.

En suma, la participación de MiPymes en procesos de contratación pública, no solo se sustenta en su preponderancia cuantitativa dentro del parque empresarial colombiano, sino también en su capacidad para dinamizar la economía local, generar empleo y fortalecer la competitividad regional.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTION CONTRACTUAL FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016
			Fecha Aprob: 16/02/2026
			Versión: 02 Página 31 de 33

Por ello, desde la perspectiva del análisis del sector, es coherente y justificable estructurar condiciones de participación que favorezcan la concurrencia de MiPymes, promoviendo el desarrollo económico del municipio y aprovechando el potencial productivo existente en el entorno empresarial nacional y regional.

6. ANÁLISIS DE MERCADO – PRECIOS

El análisis de precios es un estudio analítico que permite definir el costo real del bien objeto de la presente contratación, a través de la individualización de sus componentes: el suministro de botas de combate media caña en cuero con sistema vulcanizado e inyección directa, referencia NTMD-0099-A7, con destino al Batallón de Infantería No. 16 "Patriotas" adscrito a la Sexta Brigada del Ejército Nacional.

En el presente proceso, dicha estimación se consolidó metodológicamente a partir del estudio integrado de cinco variables fundamentales del mercado:

- (i) Los indicadores económicos nacionales que inciden en el costo de los insumos de fabricación de calzado militar, tales como cuero genuino, suelas de caucho, materiales de vulcanización, membranas impermeables y demás componentes técnicos del producto, así como las variables macroeconómicas que afectan la estructura de costos del sector, incluidos la inflación, la variación del IPC en la división de prendas de vestir y calzado.
- (ii) El comportamiento del mercado local y regional de proveedores de calzado militar, dotación para fuerzas armadas y calzado de protección en el departamento del Tolima, identificados a partir de la herramienta de visualización del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, así como de la consulta de directorios empresariales y registros mercantiles.
- (iii) La contratación histórica de la Entidad para objetos iguales o similares vinculados con la dotación de la Fuerza Pública, ejecutados en vigencias anteriores por la Alcaldía de San Sebastián de Mariquita con recursos del Fondo de Seguridad Territorial (FONSET), conforme a la información registrada en las plataformas del SECOP.
- (iv) La contratación de otras entidades estatales que hayan adelantado procesos de adquisición de botas militares o calzado de dotación para miembros de la Fuerza Pública, consultados a través del SECOP I y SECOP II.
- (v) La gestión de cotizaciones realizadas directamente con empresas legalmente constituidas del sector privado, dedicadas a la fabricación, comercialización y distribución de calzado militar, calzado táctico y elementos de dotación para fuerzas armadas, con el propósito de obtener precios de referencia actualizados y ajustados a las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.

Asimismo, el cruce técnico de estas fuentes facilita la implementación de los principios de planeación, transparencia, selección objetiva e igualdad, los cuales imponen a la Administración Municipal el deber de establecer reglas y procedimientos claros y justos que permitan la mejor escogencia del contratista, acorde con las necesidades de fortalecimiento institucional de la Fuerza Pública presente en el territorio y el interés general en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Para el presente proceso contractual, la Entidad realizó el análisis de mercado correspondiente con el fin de determinar el presupuesto oficial estimado para la contratación de **cuarenta y tres (43) pares** de botas de combate media caña referencia NTMD-0099-A7, a un valor unitario de **doscientos treinta y dos mil quinientos cincuenta y ocho pesos (\$232.558)** por par, IVA incluido, para un valor total de **nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cuatro pesos (\$9.999.994) M/CTE**, valor que se aproxima a un presupuesto oficial de diez millones de pesos (\$10.000.000) M/CTE, teniendo en cuenta las necesidades institucionales derivadas de la cooperación interinstitucional entre la Alcaldía de San Sebastián de Mariquita y el Batallón de Infantería No. 16 de la Sexta Brigada del Ejército Nacional, y las condiciones actuales del sector económico de calzado de protección y dotación militar.

Este valor corresponde al análisis realizado por la trazabilidad de los estudios técnicos que se han desarrollado a través del tiempo en las entidades y de esta manera determinar el costo de cada uno de los componentes requeridos y se realizó el correspondiente costeo, lo que permitió estimar el siguiente presupuesto:

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD MILITAR	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	NTMD-0099-A7 BOTA DE COMBATE MEDIA CAÑA EN CUERO SISTEMA VULCANIZADO E INYECCION DIRECTA. Materiales: Cuero de origen bovino, Color negro, Altura de la caña 180mm A 240mm, Suela fabricada en caucho vulcanizado, Sobre plantilla en poliuretano.	Batallón de Infantería No. 16 Patriotas	43	\$232.558	\$9.999.994
VALOR TOTAL					\$9.999.994

El presupuesto oficial para el presente proceso se estima en la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS \$ 10.000.000**. Este valor incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del proceso de selección y el pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

7. SOPORTE QUE ESTIMA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

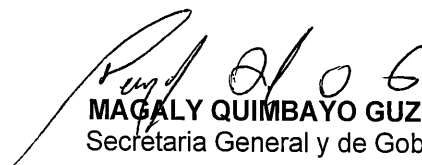
Para el presente proceso de selección se hace necesario identificar los riesgos de acuerdo al decreto 1082 Cap.1 Subsección 6 Artículo 2.2.1.1.1.6.1, Artículo 2.2.1.1.1.6.2, Artículo 2.2.1.1.1.6.3, en donde se Determinará algunos requisitos habilitantes, procedimientos y demás sistemas de control, teniendo en cuenta el riesgo de proceso de contratación, el valor del objeto del proceso de contratación y en donde se modifica los primeros análisis de demanda y oferta teniendo en cuenta

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA 	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA		FR-GCM-016	
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Fecha Aprob: 16/02/2026	
	FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR		Versión: 02	Página 33 de 33

la identificación de riesgos del proceso. La evaluación del riesgo se realizará de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expide Colombia Compra Eficiente.

Una vez realizada la evaluación y calificación de cada uno de los riesgos asociados al proceso de contratación, el municipio decide transferir algunos riesgos al proponente y/o futuro contratista, especificados en la matriz de Riesgos del manual que expide Colombia Compra Eficiente y en donde su numeral 4 establece este tipo de asignación y tratamiento de los riesgos. Y en donde en el mismo establece que en principio general el riesgo debe asumirlo la parte que puede afrontarlo en mejor forma bien sea por su experiencia, conocimiento o papel dentro de la ecuación contractual, entre otras y que dentro de la evaluación y calificación de los riesgos según el numeral 3 del manual de riesgos se establecen fuentes de información como: Opiniones y juicios de especialistas o expertos. El municipio decide establecer unos requisitos habilitantes para seleccionar la opción apropiada teniendo en cuenta el costo y el beneficio de cualquiera de las acciones identificadas para el tratamiento en el riesgo enumeradas y escritas en la matriz. Teniendo en cuenta que se modificara iterativamente algunos requisitos de los cuales se tenía preestablecidos sin riesgos en el análisis de la demanda, oferta y del sector en general.

Ver Anexo (Matriz de Riesgos).


MAGALY QUIMBAYO GUZMAN
 Secretaria General y de Gobierno

Proyectado por: Ruby A. García Espinosa / Abogada Contratista / Secretaria General y de Gobierno / 

Aprobó: Magaly Quimbayo Guzmán / Secretaria General y de Gobierno / Secretaría General y de Gobierno. 

Vo Bo: A&E S.A.S / Asesoría Contractual Externa 